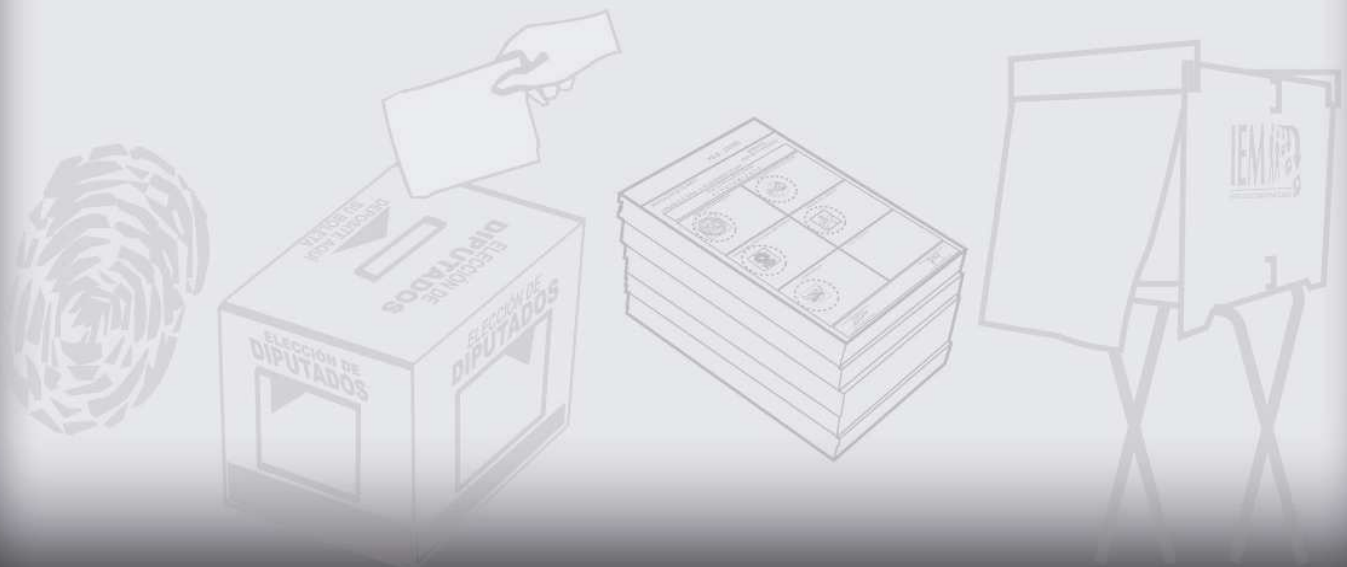


Órgano: Consejo General

Documento: Acta de Sesión Extraordinaria

Fecha: 30 de agosto de 2011





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN
ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2011

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 30 treinta de agosto de 2011 dos mil once, con fundamento en el Artículo 114 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

Presidenta.- Buenos días a todos, Sesión Extraordinaria del 30 treinta de agosto del año 2011 dos mil once. Por favor le pido al Secretario que pase lista de asistencia. -----

Secretario.- Muy buenas tardes, muy buenas tardes a todos. Con mucho gusto Presidenta.-----

C. Lic. María de los Ángeles Llanderal Zaragoza Presidenta del Consejo General	-----	Presente
C. Lic. Ramón Hernández Reyes Secretario General	-----	Presente
C. Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Consejero Electoral Propietario	-----	Presente
C. Lic. María de Lourdes Becerra Pérez Consejera Electoral Propietaria	-----	Presente
C. Dip. Lic. Antonio Cruz Lucatero Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Dip. Lic. José Antonio Salas Valencia Comisionado del Congreso	-----	Ausente
C. Lic. Everardo Rojas Soriano Representante Suplente del Partido Acción Nacional	-----	Presente
C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
C. Lic. José Juárez Valdovinos Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C. Lic. César Morales Gaytán Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo Representante Propietario del Partido Convergencia	-----	Presente
C. Lic. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
C. Lic. José Antonio Rodríguez Corona Vocal de Organización Electoral	-----	Presente
C. Lic. Ana María Vargas Vélez Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	-----	Presente
C. Lic. José Ignacio Celorio Otero Vocal de Administración y Prerrogativas	-----	Presente



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN
ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2011

C. Lic. Jaime Quintero Gómez
Vocal del Registro de Electores

----- Presente

Secretario.- Presidenta se encuentra debidamente estatuido el Quórum que marca el Reglamento y marca la Ley, por lo tanto las determinaciones que se tomen en esta sesión serán válidas.-----

Presidenta.- Gracias Secretario, habiendo el Quórum reglamentario se declara abierta la Sesión y somete a consideración de los integrantes del Consejo el siguiente orden del día: PRIMERO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de registro de la Ciudadan Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa como candidata común a Gobernadora del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los Partidos Acción Nacional y Nueva Alianza, para el Proceso Electoral Ordinario del año 2011 dos mil once, en términos de los artículos 153 y 154 del Código Electoral del Estado de Michoacán ; y aprobación en su caso. SEGUNDO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de registro del C. Fausto Vallejo y Figueroa como candidato común a Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, para el Proceso Electoral Ordinario del año 2011, dos mil once, en términos de los artículos 153 y 154 del Código Electoral del Estado de Michoacán; y aprobación en su caso. TERCERO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de registro del C. Silvano Aureoles Conejo como candidato común a Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los Partidos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Convergencia, para el Proceso Electoral Ordinario del año 2011, dos mil once, en términos de los artículos 153 y 154 del Código Electoral del Estado de Michoacán; y aprobación en su caso. CUARTO.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la solicitud de registro de candidato independiente a Gobernador del Estado, presentada por el C. Roque López Mendoza, para la elección a realizarse el 13 de noviembre del año 2011, de conformidad con los artículos 47 y 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo cuarto transitorio del Decreto número 69 reformado mediante Decreto número 127, publicado con fecha 09 de febrero del año 2007 en el Periódico Oficial del Estado; así como en los artículos 113 fracción XXI, 153 y 154 del Código Electoral del Estado de Michoacán; y aprobación en su caso. QUINTO.- Propuesta de sustitución y nombramientos de personal de la estructura de los Órganos Desconcentrados, en términos de los artículos 115 fracción VI y 113 fracción XV del Código Electoral del Estado de Michoacán; y aprobación en su caso. Está a consideración de los miembros del Consejo el orden del día propuesto, ¿no hay ninguna observación? Por tanto pregunto a los consejeros ¿si están conformes con su contenido?, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

----- El primer punto del orden del día corresponde al proyecto de acuerdo sobre la solicitud de registro de la ciudadana Luisa María de Calderón, Luisa María de Guadalupe Calderón Hinojosa como candidata a Gobernador del estado. Está a consideración de Ustedes el proyecto propuesto. Representante del Partido Acción Nacional, en primera ronda, tiene la palabra. -----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, C. Lic. Everardo Rojas Soriano- Gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todos y a todas, pues ya finalmente este Consejo General del Instituto Electoral tuvo a bien ya someter a consideración respecto de los plazos legales la aprobación de las candidaturas y, en este caso, yo solamente intervendré en lo general respecto de este asunto que es precisamente la aprobación de las candidaturas a Gobernador y serán pues los ciudadanos dentro de nuestros partidos políticos de las fuerzas que estamos aquí representadas ya han obtenido esta candidatura que a partir del día de mañana podremos legalmente realizar las propuestas y los actos relativos a las campañas electorales. Respecto a los documentos, creo yo que ya Presidenta de poder complementarlos. Hay algunas, algunos renglones que están vacíos. Creo que ya el día de ayer se dieron los actos que quedaron pendientes en ellos. Me refiero específicamente pues a la aprobación por parte del Consejo General de los dictámenes que ha presentado ya la Comisión de Administración, Prerrogativas y



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2011

Fiscalización y pues en nuestra opinión es que ahí en esa relación quedaron incompletos. Creo que es incluso en el caso aplicable para todos los demás candidatos que se pretenden hoy someter a aprobación del Consejo. Por otra parte, decir que desde la representación del PAN, nosotros esperamos que las campañas electorales que a partir de mañana se inician pues sean campañas con toda responsabilidad, que estén dentro del marco de la civilidad, que tengan por supuesto como un propósito difundir la plataforma que ya ha sido registrada por cada uno de los partidos políticos que estamos conteniendo. Creo que Michoacán y los michoacanos se merecen campañas electorales de altura, campañas electorales que tengan convicción democrática, pero sobre todo que lleven a los ciudadanos a tomar la mejor decisión el 13 de noviembre. Considero que ese compromiso nosotros lo hacemos a nombre evidentemente de nuestra candidata, que en un momento más se convertirá ya en candidata legalmente por parte de este órgano electoral con la aprobación que así tengan a bien hacer. En nombre de ella, suscribimos este compromiso de realizar una campaña de altura y evidentemente en nombre del Partido Acción Nacional. Es cuanto Consejera Presidenta. -----

Presidenta.- Gracias representante del Partido Acción Nacional. Antes de conceder el uso de la voz al representante del Partido Nueva Alianza, le voy a pedir al Secretario haga uso de la voz en relación con eh la, los espacios que quedaron pendientes en el dictamen. -----

Secretario.- Sí, gracias Presidente, Presidenta. Bueno en este, en este rubro, como atinadamente lo comenta el señor representante del Partido Acción Nacional, al igual que los otros proyectos de acuerdo que subsecuentemente se van a poner a consideración de estos miembros del Consejo General, esta documentación que inicialmente les fue enviada el día sábado a la invitación de esta sesión, vienen los, venían los espacios en blanco en virtud de que todavía no se había se sesionado como se llevó a cabo el día de ayer. En este caso y los demás se va a hacer el llenado correspondiente a lo que fue la fecha de aprobación de los dictámenes de precampaña, el sentido de los votos y lo que resultó de cada uno de los partidos políticos que están proponiendo o que propusieron la solicitud de registro de candidato. Sería todo Presidenta. -----

Presidenta.- Gracias Secretario. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Nueva Alianza, primera ronda. -----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, C. Lic. Alonso Rangel Reguera.- Gracias Presidenta, buenas tardes a todas y a todos. Expresar con mucha claridad el compromiso que primero adquirimos por convicción y, segundo, porque tenemos, tenemos la férrea costumbre de suscribirnos a lo que está establecido en la ley. Insisto entonces, primero por convicción y después por ordenamiento legal, expresar a nombre de Nueva Alianza que habremos de estar sujetos a todas y cada una de las disposiciones jurídicas durante todo el proceso electoral. De la misma manera, expresar una apertura total para la colaboración con este órgano electoral. Es cuanto Presidenta, muchas gracias. -----

Presidenta.- Gracias representante del Partido Nueva Alianza. Sigue abierta la primera ronda. Consejera Tapia tiene la palabra. -----

Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Presidenta, buenos días a todas y a todos, en el sentido de, de forma y de equidad y de homogenizar el documento, empieza como Proyecto de Acuerdo y refiere como candidata común a Gobernadora del estado de Michoacán y tratándose de una ciudadana, solicitaría, por que en todo el documento aparece después como candidato común o generalizarlo y ponerle candidata, que es el caso que nos ocupa de una mujer. -----

Presidenta.- Gracias Consejera Tapia. Está abierta la primera ronda. Segunda ronda, ¿alguna participación? No hay ninguna otra participación, con la corrección que solicita la Consejera Tapia, pregunto a los Consejeros ¿si están conformes con el contenido del proyecto que se discutió?. Si es así, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. El segundo punto del orden del día corresponde al proyecto de Acuerdo sobre solicitud de registro



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2011

del ciudadano Fausto Vallejo y Figueroa como candidato común a Gobernador del estado de Michoacán de Ocampo. Está abierta la primera ronda de participación. Representante, las anotaciones que hizo el Secretario, representante del Partido Revolucionario Institucional tiene la palabra. -----

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, C. Lic. Jesús Remigio García Maldonado.- Gracias Presidenta. Primeramente muy buenas tardes a todos los integrantes de este Consejo General y a quienes nos acompañan a esta sesión pública. En principio, expresar a nombre del Partido Revolucionario Institucional y que pues en un momento también, ahorita que se está sometiendo a la consideración de este Consejo la, el proyecto de acuerdo y aprobación de la candidatura, y a nombre también del licenciado Fausto Vallejo Figueroa, que en breve será también nuestro candidato común con el Partido Verde Ecologista de México, expresar de que nuestro candidato iniciará una campaña desde el primer minuto y si..., segundo del día 31 de agosto de este año y que iniciará una campaña, un trato, un contacto directo con la ciudadanía de Michoacán de manera muy cercana y sobre todo de mucho respeto, muy propositiva. Va a llevar la plataforma electoral que nuestro partido ha tenido a bien registrar en este órgano superior del Instituto Electoral de Michoacán. Va a llevar esa plataforma con los ciudadanos de Michoacán, la va a compartir, incluso se va a enriquecer esa, ese programa de gobierno, para poderlo instrumentar una vez que los michoacanos nos hayan expresado la mayoría, su voluntad popular con la mayoría de votos, el día 13 de noviembre. Y en ese sentido, pues señalar que vamos a hacer una campaña también muy propositiva pero además presentando y exponiendo la, nuestro programa de gobierno que, y los ejes rectores centrales para poder lograr el desarrollo equitativo del estado de Michoacán, de las regiones del estado, y que además también nunca vamos a caer en una campaña de diatriba. En nuestro partido no está, no se finca la campaña negra, la guerra sucia, no se va a hacer, no vamos a caer en este tipo de campaña. Cuando se intente, si, seguramente habrá algunas fuerzas políticas que no se vean favorecidos por las preferencias electorales y que vayan a caer en este tipo de pro..., de acciones, pues nosotros no los vamos a ver ni los vamos a oír, vamos a seguir derecho con nuestra campaña de respeto muy propositiva y, sobre todo, de convencimiento a los ciudadanos para que puedan acudir de manera libre y este a ejercer su derecho al voto el día 13 de noviembre y que nuestro partido va a velar en todo momento porque se respeten y se garanticen esas condiciones de de pleno respeto y que los ciudadanos puedan ejercer de manera plena su ejercicio del voto el día 13 de noviembre y que nunca vamos a caer en esas provocaciones de descalificaciones o que se quiera invadir, nuestro partido no le va a apostar nunca a invadir la intimidad personal o este generar este tipo de confrontación. No le apostamos a generar confrontación a los michoacanos ni a polarizar a Michoacán, más bien vamos a con rumbo a generar la conciliación, la unidad de Michoacán porque en Michoacán la unidad es nuestra fuerza y, en ese sentido, vamos muy seguros y con mucha determinación a tener el triunfo, la mayoría de los votos el día 13 de noviembre de este año Presidenta. Gracias. -----

Presidenta.- Gracias representante del Partido Revolucionario Institucional. Tiene la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México, en primera ronda. -----

Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Lic. César Morales Gaytán.- Gracias, con su permiso Presidenta. Saludo a la Presidencia, a los señores y señoras Consejeros del Instituto Electoral de Michoacán, de igual modo a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General, a los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Expresar como lo hemos venido sosteniendo con acciones, nuestro respaldo al Instituto Electoral de Michoacán, nuestra confianza en su actuar, su profesionalismo lo tenemos patente, creemos que con la experiencia que ha demostrado ya en otro proceso electoral y con su profesionalismo sacará adelante este proceso electoral que se antoja desde luego competido, que sin duda marcará un precedente en la República por la competencia que se dé con todas, con otras fuerzas políticas, y que eso ha permitido o permite que los ciudadanos tengan opciones para que puedan acudir a las urnas. A nosotros lo que nos une, y lo reiteramos con, el candidato a Gobernador que en breve será, si así es procedente, candidato a Gobernador en común con el Partido Revolucionario Institucional, nos referimos al licenciado Fausto Vallejo y Figueroa, lo que nos une es un gran



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2011

proyecto para Michoacán, lo que nos une es la idea que podemos con él, con la experiencia que ha demostrado en el ejercicio en la administración pública, que va a sacar adelante a Michoacán, que va a sacarlo del gran atraso en el que se encuentra en todos los rubros, desde el punto de vista educativo, seguridad pública, educa, eh, salud, el hecho de que haya suscrito tres compromisos con el Partido Verde en materia de, de salud, en materia de seguridad pública y, desde luego, en materia educativa, en donde nos ha dejado patente ese gran compromiso de llevar vales de medicina a las clases más desprotegidas si no existen en, en donde se deben de, de otorgar estas medidas de salud. El hecho de que vaya a implementar estratégicamente mejor seguridad, calidad en la seguridad pública para que nuestros hijos, nuestras familias, puedan transitar el día a día en, en la ciudad y se sientan más seguros. Desde luego todo esto nos ha, nos une con el Revolucionario Institucional, nos une con el proyecto del licenciado Fausto Vallejo Figueroa para sacar adelante a Michoacán de ese gran atraso que ha tenido durante estos últimos años. Esto sin duda será el detonante que nos une para buscar esta gran alianza y que permitirá, con esa experiencia, el desarrollo de Michoacán. Tampoco de, debemos de dejar de decir que, aun cuando sea una campaña de respeto, que habrá de ser una campaña propositiva, no de, no dejaremos que, y lo haremos puntualmente, si hay violaciones a las disposiciones electorales, habremos de utilizar las vías jurisdiccionales electorales para hacer valer nuestros derechos y no permitir que en esencia otras fuerzas políticas intenten rebasar los topes de campaña o violar sistemáticamente la ley. Nosotros estaremos atentos a esas circunstancias y no porque habre... hagamos una campaña propositiva dejaremos pasar ese tipo de circunstancias, las señalaremos y estaremos atentos a todas esas circunstancias y, desde luego, reiteramos nuestra confianza, y eso sí lo dejamos patente, a este Consejo General, a este Instituto Electoral de Michoacán. Es cuanto Presidenta. -----

Presidenta.- Gracias representante del Partido Verde Ecologista de México. Está abierta la primera ronda de participación. ¿En segunda ronda alguna intervención? No hay ninguna participación, por tanto pregunto a los Consejeros si ¿están de acuerdo con el proyecto?, si es así les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

----- El tercer punto del orden del día corresponde al proyecto de Acuerdo sobre la solicitud que se presentó de registro del ciudadano Silvano Aureoles Conejo como candidato común a Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo. Está abierta la primera ronda de participación. Representante del Partido de la Revolución Democrática tiene la palabra en primera ronda. -----

Representante Propietario del Partido de la revolución Democrática, C. Lic. José Juárez Valdovinos.- Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todas, a todos los integrantes de este órgano colegiado electoral y a quienes asisten a esta sesión. De, por los tiempos establecidos legalmente, el día de hoy se trae a esta sesión de Consejo los proyectos para la aprobación del registro de candidaturas, ya se ha, han sido aprobadas dos de ellas. Corresponde a la que presentamos de manera común el Partido Convergencia, el Partido del Trabajo y el Partido de la Revolución Democrática, que esperamos en un momento más sea también aprobada. Y aprovechar este espacio, ya que a partir de la aprobación y, e iniciado el día 31 de agosto, se abre el período legal para campaña, que el ingeniero Silvano Aureoles Conejo y las tres fuerzas políticas que impulsamos este proyecto de la mano con diferentes sectores de la sociedad, arrancaremos la campaña con mucha confianza, confianza en que hay una buena respuesta ciudadana a esta, a esta propuesta de, de estos tres partidos políticos, con la absoluta confianza de que en la medida en que se avance en las actividades proselitistas dentro del marco legal se afianzará el posicionamiento que ya tiene nuestro todavía precandidato en este momento, y que llegaremos al día de la jornada electoral con un amplio margen de ventaja respecto de los demás contendientes que merecen desde luego todos nuestros respetos y que lo reflejaremos en las distintas actividades que se realicen en el período de campaña, a partir del día de mañana, será una campaña de propuestas, en un contexto nada sencillo para las y los michoacanos, las y los mexicanos, pero con una visión hacia adelante, hacia el desarrollo, hacia el bienestar, hacia mejores condiciones para todas y todos los michoacanos. Vamos a ser extremadamente cuidadosos en las diferentes actividades, evitando caer en situaciones que pudieran violentar la normatividad electoral. Llamamos a esto también a nuestros adversarios políticos y una parte



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2011

fundamental que tendrá que cuidarse, que cuidaremos de manera escrupulosa, y que también llamamos la atención de manera muy respetuosa a los demás contendientes, en el sentido de los recursos con los que se haga campaña sean recursos de procedencia lícita, me refiero que no se emplee de ninguna manera recursos públicos, pero más allá de esto que se evite a toda costa, a toda costa, el empleo de recursos de procedencia oscura, ilícita, del crimen organizado. Lo señalo con todas sus letras, porque es responsabilidad de todos hacerlo, evitar la intromisión de estos recursos en el proceso electoral ciudadano, garantizarle a la ciudadanía un proceso decente, transparente y apegado a la legalidad. Muchas gracias Presidenta. -----

Presidenta.- Gracias representante del Partido de la Revolución Democrática. Tiene la palabra la representante del Partido del Trabajo en primera ronda. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Gracias, buenas tardes. Nada más para precisar dos cosas. La primera es que hay una información incorrecta, una apre, apreciación incorrecta de algunos medios de comunicación donde señala que el Partido del Trabajo, este no, incumplió con los informes en precampaña y quiero manifestarles que ayer no se inició ninguna sanción al partido que represento, todas las observaciones que nos formularon las contestamos en tiempo y forma y todas quedaron solventadas, según el informe aprobado por este Consejo General el día de ayer. Quiero manifestar Presidenta que Michoacán se ha caracterizado por ser una de las fortalezas de la izquierda en México y el día de hoy el Partido del Trabajo suma a todos sus militantes, a ciudadanas, ciudadanos, que participemos en este proceso electoral 2011 con apego irrestricto al marco jurídico de nuestro estado. Estamos ciertos que seguiremos gobernando en Michoacán, ahora con Silvano Aureoles Conejo. Los petistas hoy estamos de fiesta porque este órgano electoral aprueba su registro como nuestro candidato. Seremos vigilantes del actuar de este órgano electoral, seremos vigilantes por supuesto del actuar de las otras fuerzas políticas porque estamos convencidos que en un mar, en un, en el marco de respeto a la legalidad habrá concordia aquí en nuestro estado. Es cuanto Presidenta. -----

Presidenta.- Gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene la palabra en primera ronda el representante del Partido Convergencia. -----

Representante Propietario del Partido Convergencia, C. Lic. Ricardo Carrillo Trejo.- Buenas tardes a todas y a todos, para el Partido Convergencia es muy importante el día de hoy porque vamos a, en esta mesa, se va a, del Consejo General, se va a aprobar lo que es la candidatura de nuestro candidato a Gobernador, el ingeniero Silvano Aureoles Conejo. Para Convergencia, es muy importante el que se pueda llevar estas campañas, a partir del día de mañana que inicia oficialmente campañas para Gobernador, una campaña transparente, limpia y exhortamos a todas las fuerzas políticas que están representadas aquí en esta mesa a que hagamos lo mismo porque Michoacán se merece eso y nuestros candidatos debemos de demostrar que son de altura. En ese sentido, todo, todos los militantes en el estado de Convergencia, y simpatizantes, vamos a estar al frente para apoyar a nuestro candidato y estamos convencidos de que vamos a lograr el triunfo este 13 de noviembre. Es cuanto, gracias. -----

Presidenta.- Gracias representante del Partido Convergencia. Está abierta la segunda ronda de participación, ¿no hay ninguna participación adicional? Pregunto a los Consejeros si ¿están de acuerdo con el contenido del proyecto que se discutió?, si es así les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. El cuarto punto del orden del día corresponde al proyecto de Acuerdo sobre una solicitud de registro de candidato independiente del ciudadano Roque López Mendoza, está a consideración de Ustedes. Representante del Partido del Trabajo tiene la palabra. -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Solicito Presidenta si nos da lectura de ese documento porque lo desconozco. Hace un momento nos lo dieron y para tener conocimiento, por favor. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2011

Presidenta.- Le pido nada más al Secretario que nos aclare sobre el, la, perdón sobre en qué momento les informaron a Ustedes de este documento y en qué momento se los remitieron. Por favor Secretario. -----

Secretario.- Sí Presidenta, con mucho gusto. El día de ayer fue entregada la documentación correspondiente a el proyecto de Acuerdo respecto de la petición de este, la, candidato independiente, con mucho gusto si, le, no fue enviado, fue entregado personalmente con un disco, este con mucho gusto ahorita le regalamos el acuse de recibo a la representante del Partido del Trabajo y eh... -----

Presidenta.- Sin embargo, no tenemos inconveniente, salvo que alguien lo tenga, para que se dé lectura al documento, por si alguien tiene duda sobre su contenido. En este caso... -----

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo.- Lo más general. -----

Presidenta.- Lo más general. El punto de acuerdo, que se le dé lectura, por favor Secretario. ---

Secretario.- Sí, con gusto Presidenta. Es el punto único de acuerdo, dice: *“Al no haberse cumplido con las condiciones que exige la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y el Código Electoral del Estado de Michoacán, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, no aprueba el registro de candidato a Gobernador del Estado de Michoacán, solicitado por el ciudadano Roque López Mendoza, para contender en la elección a celebrarse el 13 trece de noviembre del año 2011 dos mil once”*. Sería en términos concretos, en lo que concluye el proyecto de acuerdo Presidenta. -----

Presidenta.- Gracias Secretario. Sí, Consejera Tapia tiene la palabra en primera ronda. -----

Consejera Electoral Propietaria, C. Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo.- Gracias Presidenta. Bueno, todos los que estamos en esta mesa tenemos conocimiento del trámite que se le da a una solicitud de un ciudadano o ciudadana que de manera independiente viene y presenta su registro. Solicité el expediente de este ciudadano Roque López Mendoza y aparece aquí dirigido a todos los ciudadanos miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Michoacán, y lo que yo percibo, y sí quiero dejar asentado en esta sesión, que independientemente de lo que a todos los que estamos aquí presentes nos conste y diga nuestra Constitución, es importante referir la capacitación y el impacto del Instituto Electoral en Michoacán en estos temas hacia la ciudadanía, porque si bien pudiera ser a través de un partido político, no tiene así como los demás casos pues su acta de nacimiento, su copia de credencial de elector sí la adjunta, su carta de no antecedentes penales, los registro..., los requisitos mínimos que requiere todo, todo candidato en esta parte ciudadana, y me parece importante dejarlo para que el señor Roque López Mendoza, que tocó las puertas de este Instituto, pueda también incluso hacérsele una, una invitación para participar como observador electoral, en aras de esta participación de la ciudadanía que se permiten acercarse a esta autoridad electoral. Es cuanto Presidenta. -----

Presidenta.- Gracias Consejera Tapia. Está abierta la primera ronda de participaciones. No hay ninguna otra participación, ¿en segunda ronda alguien desea intervenir? No hay ninguna participación tampoco en segunda ronda, pregunto entonces a los Consejeros si ¿están de acuerdo con el proyecto que se discutió?. Si es así, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. El quinto punto del orden del día corresponde a la propuesta de sustitución y nombramientos de personal del Instituto Electoral de Michoacán, éstos también fueron entregados a Ustedes en, en la documentación que entregó la Secretaría. Se está proponiendo el nombramiento de dos vocales de capacitación electoral en los municipios de Villamar y Tiquicheo, por renuncia en ambos casos. Está a consideración de Ustedes. ¿No hay ninguna observación? Pregunto a los Consejeros si ¿están de acuerdo con su contenido?, les pido lo manifiesten en votación económica. Aprobado por unanimidad. Agotados los puntos del orden del día, se declara cerrada la sesión agradeciendo a todos Ustedes su presencia.-----



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN
ACTA No. IEM-CG-SEXT-20/2011

----- Habiéndose agotados los Puntos del Orden del Día, agradecemos a todos su presencia, se declara cerrada esta Sesión siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio.- Muchas gracias.-----

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES
LLANDERAL ZARAGOZA
PRESIDENTA**

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ
REYES
SECRETARIO GENERAL**